HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 228

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA INSTALACIÓN DE UN SEMÁFORO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES JOSÉ INGENIEROS Y BILLINGHURST, DE LA CIUDAD DE BECCAR.-

28

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Interbloque Unión por la Patria

47

San Isidro, 22 de Abril de 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

VISTO:

La preocupación expresada por los vecinos y vecinas de Beccar, respecto a la necesidad de la instalación de un semáforo en la intersección de las calles José Ingenieros y Billinghurst, y;

CONSIDERANDO:

Que es responsabilidad del Departamento Ejecutivo regular el tránsito y brindar a los vecinos las condiciones de seguridad necesarias para transitar libremente, sin que corra riesgo la integridad física tanto de los peatones como los conductores.

Que este cruce representa un riesgo debido al alto volumen de vehículos y transportes públicos que circulan, y no se cuenta con ningún tipo de control vial.

Que un semáforo ayuda a regular el flujo de vehículos y peatones, reduciendo el riesgo de accidentes y protegiendo la vida de las vecinas y vecinos.

Que esto facilita la circulación ordenada de vehículos, evitando congestionamientos y mejorando la eficiencia del transporte.

Que un semáforo en la intersección de José Ingenieros y Billinghurst disminuiría notablemente la posibilidad de accidentes viales en la zona.

Que vecinos y vecinas de la zona nos han solicitado en reiteradas oportunidades la instalación de un semáforo en las calles mencionadas, al igual que en la intersección de Posadas y Rolón, el cuál fue realizado, mejorando notablemente la circulación.

228

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Interbloque Unión por la Patria

47

Por todo lo expuesto, el Interbloque de Concejales de Unión por la Patría solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, mediante el área que corresponda, tenga a bien evaluar la posibilidad de instalar un semáforo en la intersección de las calles José Ingenieros y Billinghurst de la localidad de Beccar.

Artículo 2°.- De forma-

Lic. Mateo Bartolini
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Odile Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 02/5/24 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Planeamiento Urbano Institucionalidad Ambiente

SAN ISIDRO 03 de Mayo de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
26 ABR 2024
Hora 11:44hs
RECIBIDO